

Año:	2017
------	------

1- Datos de la asignatura

Nombre	“ AGENCIAS DE VIAJES Y TRANSPORTES”
--------	-------------------------------------

Código	481
--------	-----

Obligatoria	X
Optativa	

Grado	X
Post Grado	

Área curricular a la que pertenece	Estructura y Organizaciones Turísticas.
------------------------------------	---

Departamento	Área de Turismo
--------------	-----------------

Carrera/s	Licenciatura en Turismo
-----------	-------------------------

Ciclo o año de ubicación en la carrera/s	Profesional, 4º año, 1º cuatrimestre
--	--------------------------------------

Carga horaria asignada en el Plan de Estudios:

Total	Horas 64
Semanal	Horas 4

Distribución de la carga horaria (semanal) presencial de los alumnos:

Teóricas	Prácticas	Teórico - prácticas
Horas 2	Horas 2	horas

Relación docente - alumnos:

Cantidad estimada de alumnos inscriptos	Cantidad de docentes		Cantidad de comisiones		
85	Profesores	Auxiliares	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
	1	2			1

2- Composición del equipo docente :

Nº	Nombre y Apellido	Título/s
1.	Lic. Asensio, Marta Mónica	Lic. en Turismo
2.	Lic. Romanik, Sonia	Lic. en Turismo
3.	Lic. Llull, Sabrina	Lic. en Turismo

Nº	Cargo								Dedicación			Carácter			Cantidad de horas semanales dedicadas a:				
	T	As	Adj	JTP	A1	A2	Ad	Bec	E	P	S	Reg.	Int.	Otros	Docencia		Investig.	Ext.	Gest.
															Frente a alumnos	Totales			
1.			x								x	x			3	4	1	1	1
2.					x						x	x			3	4	1	1	1
3.				x							x	x			3	4	1	1	1

Se deja constancia que las horas dedicadas a investigación son referentes a investigar para actualizar información de servicios, normativa y Y otros temas de la cátedra, que por la característica de los servicios varían en forma permanente.

3. Plan de trabajo del equipo docente

3-1. Objetivos de la asignatura:

- 1- Familiarizarse con la terminología básica, documentación y formas de operar de las empresas prestadoras de servicios de transporte, intermediación turística, información y servicios complementarios (alquiler de automóviles, servicios de guías e intérpretes, bancos, seguros, etc.).
- 2- Analizar los servicios que se prestan desde la óptica de la organización, y desde la de la demanda, con el criterio de generación de servicios aptos para la satisfacción de necesidades.
- 3-Comprender la problemática de las empresas y de los servicios que producen, y lograr capacidad para generar propuestas creativas e innovadoras.
- 4-Conocer e interpretar la legislación vigente nacional e internacional.

Contenidos mínimos:

Servicios de transporte terrestre, aéreo y acuático: tipos que se ofrecen y características de cada uno.

Pasajes y reservas, plazos para su obtención y devolución. Servicios de intermediación. Características de los servicios que ofrecen las agencias de viajes, las organizaciones sin fines de lucro y las empresas de transporte. Servicios de información. Tipos de organizaciones: públicas, mixtas y privadas. Tipos de información que genera cada una. Guías y directorios. Servicios complementarios. Tipos de servicios que se ofrecen y tipos que pudieran generarse.

Nuevas modalidades de transporte. Normas de calidad vinculadas a los servicios de intermediación, transporte y oficinas de información. Legislación vigente. Instituciones intermedias. Organismos nacionales e internacionales vinculados con las organizaciones turísticas.

3-2. Enunciación de la totalidad de los contenidos a desarrollar en la asignatura.

Programa Sintético:

MODULO I
SISTEMA DE TRANSPORTE

MODULO II
AGENCIAS DE VIAJES- ORGANIZACION

MODULO III
LA FUNCION DE PRODUCCION EN LAS AGENCIAS DE VIAJES

MODULO IV
EMPRESAS DE TRANSPORTE AEREO

MODULO V
EMPRESAS DE TRANSPORTE TERRESTRE

MODULO VI
EMPRESAS DE TRANSPORTE ACUATICO

MODULO VII
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

MODULO VIII
SERVICIOS DE INFORMACION

MODULO IX
ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO Y LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

Programa Analítico:

MÓDULO I
SISTEMA DE TRANSPORTE

- 1 .Sistema de transporte: Definiciones: modos, medios, sector, actividad, infraestructura, equipos y vías de comunicación.
- 2 .Tendencias de los viajes al año 2020. Relación entre los transportes y los agentes de viajes.
3. El transporte y ordenación territorial. Políticas generales y modales. Costos del Transporte. Tendencias de los viajes al año 2020.
4. El Sistema de Transporte y su impacto en el turismo: Plan Federal de Turismo: Diagnóstico de Oferta y Demanda del transporte.
- 5.Plan Integral de Gestión. Ministerio de Turismo 2016-2019.Obras de Infraestructura, equipamiento y gestión de inversiones.
6. Normas de calidad en el Sistema de Transporte: indicadores principales.
7. Transporte y Turismo Regional: Convenios referentes a servicios de transporte, facilitaciones y agencias de viajes.

MÓDULO II
AGENCIAS DE VIAJES- ORGANIZACIÓN

8. Concepto y funciones. Antecedentes de la agencia de viajes.
9. Tipos de agencias: mayorista, minorista, receptiva, especializada.
10. Servicios que ofrecen.
11. Situación actual y futura. Normas de Calidad.
12. Organizaciones turísticas nacionales e internacionales.
13. Legislación vigente. Ley de Agentes de Viajes. Turismo Estudiantil. Proyecto nuevo Ley de Agentes de Viajes.

MÓDULO III
LA FUNCIÓN DE PRODUCCIÓN EN LAS AGENCIAS DE VIAJES

14. Organización interna.
15. Funciones y procedimientos. Personal.
16. Voucher, concepto, características.
17. Tarifario confidencial: definición confección tipos de precios.
18. La informática y la agencia de viajes.
19. Paquetes. Tipos.
20. Las agencias de viajes y su relación con otros prestatarios de servicios.

MÓDULO IV

EMPRESAS DE TRANSPORTE AÉREO

21. Infraestructura: aeropuertos, localización, operatoria y usos.
22. Equipos de transporte: características y uso.
23. Empresas. Áreas básicas. Servicios que prestan. Personal. Costos.
24. Organismos internacionales y nacionales que rigen la actividad .IATA, OACI, JURCA, FA., otros.
25. Legislación internacional y nacional: Varsovia, La Haya, Código Aeronáutico, Legislación laboral.
26. Tarifas: normales, especiales, internas e internacionales. Vuelos Chárter.
27. Tipos de reservas. Franquicias. Equipajes.
28. Normas de calidad en empresas de transporte aéreo.
29. Nuevas modalidades de transporte aéreo recreativo.

MÓDULO V

EMPRESAS DE TRANSPORTE TERRESTRE

30. Infraestructura: terminales ferroviarias y de automotor: localización, operatoria y usos.
31. Equipos: chasis, carrocerías, usos.
32. Empresas de transporte automotor: Áreas básicas. Servicios que prestan. Personal. Costos y tarifas.
33. El programa turístico en empresas de transporte: diagramación de circuitos, ruta turística.
34. Método para elaborar programas. Etapas. Costos.
35. Legislación vigente: Transporte regular y transporte turístico. Legislación laboral. Códigos de Tránsito.
36. Organismos Públicos que rigen la actividad del transporte terrestre: CNRT. Y otros.
37. Empresa de transporte ferroviario: Áreas básicas. Servicios que prestan. Personal. Costos y tarifas.
38. Equipos ferroviarios. Fuerza motriz. Ventajas y desventajas.
39. Legislación Vigente. Legislación laboral.
40. .Medios de elevación y arrastre. Equipos: Definiciones, características. Implementación en centros turísticos.
41. Normas de calidad en empresas de transporte terrestre.
42. Nuevas modalidades de transporte terrestre de uso turístico.

MÓDULO VI

EMPRESAS DE TRANSPORTE ACUÁTICO

43. Infraestructura: Puertos de pasajeros y deportivos. Clasificación y usos.
44. Equipos de transporte. Tipos y usos. Ventajas y desventajas.
45. Empresas de transporte acuático: Marítimas, lacustres y fluviales. Organización, servicios que prestan. Costos y tarifas.
46. Cruceros: definición. Demanda: aspectos cualitativos y cuantitativos .Interacción del crucero con su entorno
47. Cruceros: oferta: principales asociaciones navieras.
48. Los paquetes de cruceros: formación del itinerario. Principales zonas de operación y destinos.
49. Legislación nacional e internacional. Conferencias de Pool, CLIA. Legislación laboral.
50. Normas de calidad en empresas de transporte acuático.
51. Nuevas modalidades de transporte acuático

MÓDULO VII

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

52. Alquiler de automóviles: Principales empresas que operan en el mercado.
53. Servicios que prestan.
54. Seguro del viajero. Empresas que operan en el mercado.
55. Pólizas de seguro de equipaje y pólizas para seguro de pasajeros. Riesgos. Tarifas.
56. Documentación del viajero. Pasaportes y visas. Documentación sanitaria.
57. Operaciones monetarias .Cheque del viajero. Divisas.
58. Aduanas. Otros servicios.

MÓDULO VIII

SERVICIOS DE INFORMACIÓN

59. Oficinas de información: públicas, privadas y mixtas.
60. Organización y funcionamiento: servicios de información en origen y servicios de información en el destino turístico.
61. Tipos de información que genera cada una.
62. Fuentes de información para elaborar una base de datos. Medios de elaboración y soporte.
63. Desarrollo del servicio de asistencia e información. Clasificación de los documentos de información turística.
64. Atención al usuario. Normas de calidad.

MÓDULO IX

ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO y LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

65. Empresas del Tercer Sector Distintas modalidades de brindar servicios turísticos: Cooperativas y Mutuales de Turismo. Redes: nacionales e internacionales.
66. Colegios de Profesionales en Turismo en la República Argentina y Colegio Profesionales de Turismo en la Provincia de Buenos Aires: Ley n° 14.799/15.
67. FACAPTUR: objetivos y funciones.
68. Cámaras empresariales de Turismo y de Transporte sus relaciones con el sector.
69. Otras organizaciones sin fines de lucro y su vinculación con la actividad turística: clubes, asociaciones de fomento y asociaciones profesionales.
70. El rol del Licenciado en Turismo en las Organizaciones intermedias.

3.4. Bibliografía.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA GENERAL **BÁSICA.**

TEXTOS

1. Unión Industrial Argentina. Sistema de Transporte. Documento Base. Argentina 2013.
2. Roccatagliata, Juan A. "Los ferrocarriles en Argentina". Una reflexión estratégica en el marco de la experiencia internacional. Agüero 2260. Buenos Aires, octubre 2010.
3. Nélide Chan. "Circuitos Turísticos Programación y Cotización". Librerías Turísticas. Bs.As. 1994.
4. Plan Federal de Turismo: Plan Integral de Gestión. Ministerio de Turismo 2016-2019.
5. Cabo Nadal, Mónica: "Información Turística en Destino". Paraninfo. Madrid. 2002.
6. AMADEUS: "La fiebre del Oro 2020". Tendencias pioneras de crecimiento y rentabilidad en el sector de los viajes Elaborado por Oxford Economics en colaboración con Amadeus.2013.
7. "El viaje en tren hacia 2020". Amadeus.2013.
8. "La actividad de los cruceros turísticos en el mundo". OMT. Madrid. 2004. Editorial OMT.
9. Asensio, Marta Mónica y otros: "Turismo y Cooperativas". Universidad Nacional de Mar del Plata. Año 2012.
10. Enlaces páginas web:http:
[//www.iata.org/Sites/FMC/Files/tah818g_sp_2015.pdf](http://www.iata.org/Sites/FMC/Files/tah818g_sp_2015.pdf): Manual del Agente de Viajes. IATA. 2015
www.cnrt.gov.ar- Comisión Nacional de Regulación del Transporte. Argentina.
www.mininterior.gov.ar – Ministerio del Interior y Transporte. Argentina.
www.registroidoneos.gov.ar- Registro de Idóneos. Argentina.
www.aaaytmardelplata.org Asociación Argentina de Agentes de Viajes Mar del Plata.

www.turismo.gov.ar Ministerio de Turismo de la Nación. Argentina.
www.derechodelturismo.net Derecho del Turismo. Argentina
www.iram.org.ar. IRAM. Argentina.
www.aaeta.org.ar Asociación Argentina de Transporte Automotor.
www.aerolineas.com.ar Aerolíneas Argentina.
www.emiratos.com.ar Emiratos Árabes Líneas Aéreas.
http://www.uia.org.ar/adt/downloads/Consolidar_E_Implementacion_De_Un_Plan_Integral_De_Transporte.pdfUIA.2013.

www.puertobuenosaires.gov.ar Puerto de Buenos Aires.

LEYES

1. Ley nacional de turismo n°25.997. Sector. 2005
2. Decreto 1297/06. reglamenta la ley nacional de turismo.
3. Ley 18.829/70. ley de agentes de viajes.
4. Decreto n° 2182/72.
5. Res. 156/2003.
6. Ley de turismo estudiantil n°25.599/02.
7. Ley 19.918 convenio de Bruselas. Contrato de pasaje.
8. Ley 17.285/72 código aeronáutico.
9. Ley 20.094 /80 .ley de la navegación.
10. Decreto 958/92 transporte automotor.
11. Ley 25.643/02. Turismo accesible.
12. Ley 24.240/93. Defensa del consumidor.
13. Decreto 1798/94.
14. Decreto 276/98.
15. Ley 26.208/ 15.01.2007. Agencias de viajes turísticos- turismo estudiantil.mod. Ley 25.599.
16. Res.sgt.43/ 2016. Viajes de menores.
17. Res.cnr. 1025/2016. Pasajeros menores.
18. Proyecto de ley agente de viajes.
19. Ley provincial n° 14.977/15 colegio profesionales de turismo pcia. Buenos Aires.
20. Convenio colectivo de trabajo de la actividad turística.2008.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

TEXTOS

1. Wallingre, Noemí: "Historia del Turismo en Argentina". Buenos Aires. Ediciones Turísticas.2008.

2. Wallingre, Noemí: "Transporte Aéreo en Turismo". Buenos Aires .Ediciones Turísticas.2003.
3. Zavalia:" Código Aeronáutico". Editorial Zavalia. Bs.As.1.979.
4. Wallingre, Noemí: "Transporte carretero argentino". 2da. Edición. Librerías Turísticas. 1999.

MONOGRAFÍAS DE GRADUACIÓN

- 1."Calidad en Servicios en Transporte Turístico de Larga Distancia" Eugenia Figini.Universidad Nacional de Mar del Plata, 2013.
2. "Líneas Aéreas de Bajo Costo". Eugenia Ríos. Universidad Nacional de Mar del Plata.2007.
3. "Medios de Elevación y Arrastre". Alberto Di Pietro. Universidad Nacional de Mar del Plata.2010.

ENSAYOS:

1. "Empresas de Transporte Automotor de Pasajeros". Asensio, Marta Mónica. Mar del Plata 2012.
2. "Empresas de Transporte Ferroviario". Asensio, Marta Mónica. Mar del Plata .2013.
3. "Medios de Elevación y arrastre". Asensio, Marta Mónica. Mar del Plata. 2011.

PUBLICACIONES

1. AAETA.Asociación Argentina de empresas de Transporte Automotor". Revista Andate.2016.

DISPOSICIONES LEGALES

1. Ley 20.337/73. Cooperativas.
2. Ley 20.321/73. Mutuales.
3. Ley 11.460/95. Código de tránsito en la provincia de Bs. As.
4. Ley N°24.449/95 .Ley Nacional de Tránsito y decreto reglamentario.
5. DECRETO 1470/97.

BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA POR MÓDULO

MÓDULO

TEXTOS:

1. Unión Industrial Argentina. Sistema de Transporte. Documento Base. Argentina 2013.
- 2.Plan Federal de Turismo: Plan Integral de Gestión. Ministerio de Turismo 2016-2019.
- 3.AMADEUS: "La fiebre del Oro 2020".Tendencias pioneras de crecimiento y rentabilidad en el sector de los viajes Elaborado por Oxford Economics en colaboración con Amadeus.2013.

DISPOSICIONES LEGALES

1. Ley Nacional: AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL. Ley 26.363/08. Argentina.
2. Ley Nacional de Tránsito 2444.449/94 Y DECRETO REGLAMENTARIO n° 779/95.

Páginas Web: www.cnrt.gov.ar
www.argentina.gov.ar/transporte
www.iran.org
www.turismo.gov.ar

MÓDULO II

TEXTOS

1. Chan Nélda": Programación de circuitos turísticos". Colección Temas de Turismo. BS.AS.1994.
2. "Manual de Derecho y Turismo". Ferro Casanova Gonzalo A. Libronauta.2004.

DISPOSICIONES LEGALES

1. Ley 18.829/70 y decreto reglamentario. Proyecto de ley agente de viajes.
2. Ley 26.208/ 15.01.2007. AGENCIAS DE VIAJES TURISTICOS- TURISMO ESTUDIANTIL .MOD. LEY 25.599.
3. Convenio colectivo de trabajo de la actividad turística.2008.

MÓDULO III

TEXTOS

1. Chan Nélda": Programación de circuitos turísticos". Colección Temas de Turismo. BS.AS.1994.
3. "Manual de Derecho y Turismo". Ferro Casanova Gonzalo A. Libronauta.2004.

PUBLICACIONES:

1. Manual del Agente de Viajes 2015.

DISPOSICIONES LEGALES

1. LEY 25.643/02. TURISMO ACCESIBLE.
2. LEY 24.240/93. DEFENSA DEL CONSUMIDOR.
3. DECRETO 1798/94.
4. DECRETO 276/98.

MÓDULO IV

TEXTOS

1. Zavalia: "Código Aeronáutico". Editorial Zavallía. Bs. As. 1.979.
2. "Manual de Derecho y Turismo". Ferro Casanova Gonzalo A. Libronauta.2004.

ARTICULOS

1. Colección de Revistas": Aero espacio"- Años 2011-2016.

MÓDULO V

TEXTOS

- 1 "Manual de Derecho y Turismo". Ferro Casanova Gonzalo A. Libronauta.2004.
2. Chan Nélica": Programación de circuitos turísticos". Colección Temas de Turismo. BS.AS.1994.
3. Wallingre, Noemí: "Transporte carretero argentino". 2da. Edición. Librerías Turísticas. 1999.
4. "El viaje en tren hacia 2020". Amadeus.2013.

ENSAYOS:

1. "Empresas de Transporte Automotor de Pasajeros". Asensio, Marta Mónica. Mar del Plata 2012.
2. "Empresas de Transporte Ferroviario". Asensio, Marta Mónica. Mar del Plata .2013.

MONOGRAFIA DE GRADUACIÓN:

1. "Medios de Elevación y arrastre". Alberto Di Pietro. Universidad Nacional de Mar del Plata.2010.

DISPOSICIONES LEGALES

1. Decreto 958/92. Desregulación del transporte automotor de pasajeros.
2. LEY.11.460/94. Código de Transito de la Pica. De Bs.As.
3. Ley Nacional de tránsito 24.449. Decreto de promulgación NC` 179/95.
4. Res.sgt.43/ 2016. Viajes de menores.
5. Res.cnr. 1025/2016. Pasajeros menores.

MÓDULO VI

TEXTOS

1. "Manual de Derecho y Turismo". Ferro Casanova Gonzalo A. Libronauta. 2004.
2. "La actividad de los cruceros turísticos en el mundo". OMT. Madrid. 2004.

DISPOSICIONES LEGALES

1. Ley de Navegación 20.094/83.

MÓDULO VII

TEXTOS

1. "Manual de Derecho y Turismo". Ferro Casanova Gonzalo A. Libronauta.2004.
- 2." Producción y venta de servicios turísticos en Agencias de viajes". Fernández Carmen Blanco.2010.

DISPOSICIONES LEGALES

1. Código Aduanero de la República Argentina. Editorial Asquénos Aires 1.995.
2. Manual del Agente de Viajes 2015.

MÓDULO VIII

TEXTOS

1. Cabo Nadal, Mónica: "Información Turística en Destino". Paraninfo. Madrid. 2002.
2. "Manual de Derecho y Turismo". Ferro Casanova Gonzalo A. Libronauta.2004.

MÓDULO IX

TEXTOS

1. Asensio, Marta Mónica y otros: "Turismo y Cooperativas". Universidad Nacional de Mar del Plata. Año 2012.

DISPOSICIONES LEGALES

1. Ley 20.337/73.Cooperativas.
2. Ley 20.321/73. Mutuales.
3. Ley provincial n° 14.977/15 Colegio Profesionales de Turismo Pcia. Buenos Aires.

4. Descripción de Actividades de Aprendizaje:

Las clases serán teóricas y prácticas. Los docentes desarrollarán los contenidos programáticos más relevantes para su comprensión, siendo facilitadores del conocimiento que sumado a los saberes y habilidades de los alumnos harán la construcción del desarrollo de contenidos.

Deseamos un Alumno participante, activo y comprometido con el proceso enseñanza aprendizaje.

Por lo expuesto se proponen las siguientes tareas que realizarán los alumnos:

1. La integración de temas y su transferencia.
2. Análisis de casos y aprendizaje basado en problemas.
3. Tareas de investigación.
4. Resolución de guías de estudio utilizando soporte técnico guiado por el docente.
5. Elaborar síntesis y efectuar análisis críticos fundamentados a partir del conocimiento de resultados obtenidos sobre investigaciones de un mismo problema.
6. Teatralizaciones.

5. Cronograma de contenidos, actividades y evaluaciones

MES DE MARZO 2017

DÍA LUNES 20 de marzo clase de presentación.

DÍA JUEVES 23:

- 1 .Sistema de transporte: Definiciones: modos, medios, sector, actividad, infraestructura, equipos y vías de comunicación.
- 2 .Tendencias de los viajes al año 2020. Relación entre los transportes y los agentes de viajes.
- .3. El transporte y ordenación territorial. Políticas generales y modales. Costos del Transporte. Tendencias de los viajes al año 2020
4. El Sistema de Transporte y su impacto en el turismo: Plan Federal de Turismo: Diagnóstico de Oferta y Demanda del transporte.
5. Plan Integral de Gestión. Ministerio de Turismo 2016-2019.Obras de Infraestructura, equipamiento y gestión de inversiones.
6. Normas de calidad en el Sistema de Transporte: indicadores principales.
7. Transporte y Turismo Regional: Convenios referentes a servicios de transporte, facilitaciones y agencias de viajes.

DÍA JUEVES 30:

30. Infraestructura: terminales ferroviarias y de automotor: localización, operatoria y usos.
31. Equipos: chasis, carrocerías, usos.
32. Empresas de transporte automotor: Áreas básicas. Servicios que prestan. Personal. Costos y tarifas. Normas de calidad.
35. Legislación vigente Transporte Terrestre: Transporte regular y transporte turístico. Legislación laboral. Códigos de Tránsito.
36. Organismos Públicos que rigen la actividad del transporte terrestre: CNRT. Y otros.

MES DE ABRIL

DÍA LUNES 3:

8. Concepto y funciones. Antecedentes de la agencia de viajes.
9. Tipos de agencias: mayorista, minorista, receptiva, especializada.
10. Servicios que ofrecen.
11. Situación actual y futura.
12. Organizaciones turísticas nacionales e internacionales.
13. Legislación vigente. Ley de Agentes de Viajes. Turismo Estudiantil.
14. Organización interna.
15. Funciones y procedimientos. Personal.
16. Voucher, concepto, características.

DÍA JUEVES 6:

- 37. Empresa de transporte ferroviario: Áreas básicas. Servicios que prestan. Personal. Costos y tarifas.
- 38. Equipos ferroviarios. Fuerza motriz. Ventajas y desventajas.
- 39. Legislación Vigente. Legislación laboral.
- 40. .Medios de elevación y arrastre. Equipos: Definiciones, características. Implementación en centros turísticos.
- 41. Normas de calidad en empresas de transporte terrestre.
- 42. Nuevas modalidades de transporte terrestre de uso turístico.

DÍA LUNES 10:

- 17. Tarifario confidencial: definición confección tipos de precios.
- 18. La informática y la agencia de viajes. Normas de Calidad en Agencias de Viajes.
- 19. Paquetes. Tipos
- 20. Las agencias de viajes y su relación con otros prestatarios de servicios.

DÍA JUEVES 13: JUEVES SANTO

DÍA LUNES 17:

- 26. Tarifas: normales, especiales, internas e internacionales. Vuelos Chárter.

DÍA JUEVES 20:

- 33. El programa turístico en empresas de transporte: diagramación de circuitos, ruta turística.
- 34. Método para elaborar programas. Etapas. Costos.

DÍA LUNES 24:

- 27. Tipos de reservas. Franquicias. Equipajes.

DÍA JUEVES 27:

- 65. Empresas del Tercer Sector Distintas modalidades de brindar servicios turísticos: Cooperativas y Mutuales de Turismo. Redes: nacionales e internacionales.
- 66. Colegios de Profesionales en Turismo en la República Argentina y Colegio Profesionales de Turismo en la Provincia de Buenos Aires: Ley n° 14.799/15.
- 67. FACAPTUR: objetivos y funciones.
- 68. .Cámaras empresariales de Turismo y de Transporte sus relaciones con el sector.
- 69. Otras organizaciones sin fines de lucro y su vinculación con la actividad turística: clubes, asociaciones de fomento y asociaciones profesionales.

CLASE DE REPASO PARA EL PARCIAL

MES DE MAYO

DÍA LUNES 1: DÍA DEL TRABAJO

DIA JUEVES 4:PRIMER PARCIAL

DÍA LUNES 8:

54. Seguro del viajero. Empresas que operan en el mercado.

DÍA MIÉRCOLES 10: PUBLICACIÓN EN EL CAMPUS DE LAS NOTAS PRIMER PARCIAL A PARTIR DE 20 HS.

DÍA JUEVES 11:

21. Infraestructura: aeropuertos, localización, operatoria y usos.

22. Equipos de transporte: características y uso.

23. Empresas. Áreas básicas. Servicios que prestan. Personal. Costos.

24. Organismos internacionales y nacionales que rigen la actividad .IATA, OACI, JURCA, FA., otros.

25. Legislación internacional y nacional: Varsovia, La Haya, Código Aeronáutico, Legislación laboral.

DÍA JUEVES 11 DE 17.30 HS. A 20 HS. ENTREGA DE PARCIALES .Docente: Asensio, M.M.

DÍA LUNES 15:RECUPERATORIO PRIMER PARCIAL

DÍA LUEVES 18:

43. Infraestructura: Puertos de pasajeros y deportivos. Clasificación y usos.

44. Equipos de transporte. Tipos y usos. Ventajas y desventajas.

45. Empresas de transporte acuático: Marítimas, lacustres y fluviales. Organización, servicios que prestan. Costos y tarifas.

DÍA MIÉRCOLES 24: PUBLICACIÓN EN EL CAMPUS DE LAS NOTAS DEL RECUPERATORIO PRIMER PARCIAL A PARTIR DE 20 HS.

DÍA LUNES 22:

55. Pólizas de seguro de equipaje y pólizas para seguro de pasajeros. Riesgos. Tarifas.

DÍA LUNES 23: DE 19.30 HS. A 20.30 HS. ENTREGA DE PRIMER PARCIAL .Docente: Asensio, M.M.

DÍA JUEVES 25: FERIADO NACIONAL

DÍA LUNES 29:

52. Alquiler de automóviles: Principales empresas que operan en el mercado.

MES DE JUNIO

DÍA JUEVES 01:

46. Cruceros: definición. Demanda: aspectos cualitativos y cuantitativos .Interacción del crucero con su entorno

47. Cruceros: oferta: principales asociaciones navieras.

48. Los paquetes de cruceros: formación del itinerario. Principales zonas de operación y destinos.

49. Legislación nacional e internacional. Conferencias de Pool, CLIA. Legislación laboral.

50. Normas de calidad en empresas de transporte acuático.

51. Nuevas modalidades de transporte acuático.

DÍA LUNES 05:

56. Documentación del viajero. Pasaportes y visas. Documentación sanitaria.

58. Aduanas. Otros servicios

57. Operaciones monetarias .Cheque del viajero. Divisas.

DIA JUEVES 08:

59. Oficinas de información: públicas, privadas y mixtas.

60. Organización y funcionamiento: servicios de información en origen y servicios de información en el destino turístico

61. Tipos de información que genera cada una.

62. Fuentes de información para elaborar una base de datos. Medios de elaboración y soporte.

63. Desarrollo del servicio de asistencia e información. Clasificación de los documentos de información turística.

64. Atención al usuario. Normas de Calidad Informante Turístico.

DÍA LUNES 12:REPASO 2 PARCIAL

DÍA JUEVES 15:SEGUNDO PARCIAL

DÍA LUNES 19:FERIADO NACIONAL

DÍA MIÉRCOLES 21: PUBLICACIÓN DE NOTAS EN EL CAMPUS DEL SEGUNDO PARCIAL A PARTIR DE 20 HS.

DÍA JUEVES 22:

CLASE DE EXTENSIÓN: Panel de expositores con temas vinculados con los contenidos mínimos de la materia.

DÍA JUEVES 22: ENTREGA DE SEGUNDO PARCIAL DESDE LAS 17.30 HS. HASTA LAS 20 HS.

DIA LUNES 26:

PRESENTACIÓN ORAL Y EN SOPORTE TÉCNICO DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS N°01- SOLO ETAPA 05

DÍA JUEVES 29: PRESENTACIÓN ORAL Y EN SOPORTE TÉCNICO DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS N°02

MES DE JULIO

DÍA LUNES 03: RECUPERATORIO DE SEGUNDO PARCIAL

DÍA JUEVES 06: VISITAS A TERMINALES.

DÍA DOMINGO 09: SE SUBEN NOTAS DEL RECUPERATORIO SEGUNDO PARCIAL A PARTIR DE LAS 20 HS.

DÍA LUNES 10: PRESENTACIÓN ORAL DE LAS ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS N°03

:

DÍA LUNES 10: ENTREGA DE RECUPERATORIOS DEL SEGUNDO PARCIAL DE 19.30 HS. A 20.30 HS.

DÍA JUEVES 13: PRESENTACIÓN ORAL DE LAS ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS N°03 Y CIERRE DE CÁTEDRA CON EVALUACIÓN.

6. Procesos de intervención pedagógica:

1. **Taller- Grupo operativo:** encuentros organizados de aprendizaje y de resolución de problemas para que los alumnos en la conjunción teoría- práctica aborden su solución: Caso elaboración de circuitos turísticos con tarifas de transporte reales incluidas y servicios complementarios.
2. **Trabajo de investigación:** Indagación bibliográfica e informática por equipos referentes a Sistema de Transporte y servicios turísticos de distintos países. El docente será tutor.
3. **Estudio de casos:** será un conjunto de clases en torno a situaciones especialmente seleccionadas de la realidad: casos de empresas de transporte acuático, aéreo, automotor, organizaciones intermedias y oficinas de información turística.

7. Evaluación:

a. Requisitos de aprobación:

La asignatura pertenece al Grupo II, del Ciclo Profesional.

Para su aprobación se aplicará el Régimen Académico vigente en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de aplicación obligatoria para todas las asignaturas de grado pertenecientes al Plan de Estudio "E", SEGÚN OCA.N° 1560/11.

Promocionará la asignatura el alumno que cumplimente los siguientes requisitos:

- a. Haber aprobado la totalidad de las evaluaciones parciales, o sus recuperatorios, logrando una nota promedio de seis (6) o más.
- b. Haber aprobado el 50% de las actividades pedagógicas evaluativas a los efectos del cursado y promoción, instrumentadas. Para el caso de instrumentarse tres (3) actividades pedagógicas deberá aprobarse dos (2) de ellas.

b. Criterios de evaluación:

Criterios de evaluación en todas las instancias:

1. Aplicación de lectura bibliográfica obligatoria.
2. Exposición de tema: presentación, desarrollo, conclusión.
3. Integración de conocimientos bibliográficos y temas de clase.
4. Acotación, adecuación y exactitud a la pregunta solicitada.
5. Fundamentación criteriosa de las respuestas – en las preguntas solicitadas.
6. Aplicación del vocabulario técnico.
7. Manejo de las situaciones prácticas aplicando las estrategias correspondientes para su solución.
8. Actitud de diálogo, responsabilidad y reflexión ante el estudio.
9. Colaboración y originalidad en la edificación del conocimiento y propuestas.
10. Compromiso con la participación en la cátedra.

c. Descripción de las situaciones de pruebas a utilizar para la evaluación continua y final.

La situación de prueba comprende resolución de situaciones problemáticas reales y cuestionarios con temas conceptuales, de desarrollo y de opinión fundamentada.

Evaluación Habilitante:

El objetivo de esta evaluación es habilitar al alumno para rendir el examen final de la asignatura. Tendrá derecho a rendirla a) el alumno que haya aprobado una evaluación parcial teórico-práctica, y dos actividades pedagógicas de las tres evaluables; b) los alumnos que no hayan aprobado las actividades pedagógicas (Para estos se detalla Plan de Trabajo) y aprobado uno de los dos parciales teórico – práctico o sus recuperatorios.

El examen habilitante será escrito y deberá abarcar solo los temas a ser evaluados en el parcial desaprobado. Para tal fin la cátedra instrumenta seguimiento pedagógico continuo. Es necesario el cumplimiento de las actividades pedagógicas para rendir el examen habilitante, y el alumno deberá cumplir con el ***Plan de trabajo especial previo al examen habilitante para alumnos que no aprobaron las Actividades Pedagógicas, según ART 12. OCA.N°1560/11.***

El examen final de cursado será oral tanto para la parte práctica como teórica de la materia.
Los alumnos libres rendirán examen escrito y oral de la práctica y la teoría.

Plan de trabajo especial previo al examen habilitante para alumnos que no aprobaron las Actividades Pedagógicas, según ART 12. OCA.N°1560/11.

Su presentación Tendrá lugar en la primera fecha de examen final posterior a la finalización de la cursada.

1. Reunión con la cátedra para hacer un diagnóstico pedagógico académico y situación de vida.
2. Se le brinda la opción de seleccionar dos actividades pedagógicas para hacer y aprobar en plazos a convenir antes de la primera fecha de examen final posterior a la finalización de la cursada.
3. La presentación será escrita y oral ante el docente adjunto de la cátedra y compañeros que estén en la misma situación.
4. El docente hará seguimiento continuo y orientará en la búsqueda bibliográfica.

PLAN DE TRABAJO PARA LOS ALUMNOS RECURSANTES:

1. Reunión diagnóstica sobre su historia personal y académico con la cátedra.
2. A partir del punto 1 se concertarán días de reunión con profesor adjunto con el fin consulta.
3. Se le confeccionará una carpeta con actividades prácticas, que tendrá que presentar al final del cuatrimestre, tanto de la teoría como de la práctica.
4. Rendirá los dos parciales y/ o sus recuperatorios.

REQUISITOS PARA ACCEDER A ESTE PLAN:

1. Estar inscripto en la materia.
2. Ser recusante, no importa año de cohorte.
3. Haber aprobado un parcial o su recuperatorio.

Se aplicará el Régimen Académico vigente en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de aplicación obligatoria para todas las asignaturas de grado pertenecientes a los Planes de Estudio "E", SEGÚN OCAN 1560-11, art. 16.

B. Las actividades pedagógicas para aprobar:

1. **Análisis de Casos:** Planteo y dilucidación de situaciones hipotéticas de temas vinculados a circuitos turísticos. Trabajo en equipo. Presentación oral y escrita.-*Seguimiento permanente y continuo del docente- Entregarán avances todos los últimos lunes de cada mes, a partir del mes de abril, del primer cuatrimestre. por correo electrónico. La presentación será oral, acompañada de soporte técnico. En papel será el folleto.*
2. **Trabajo de investigación:** Indagación bibliográfica e informática individual referentes a Empresas de Transporte e Instituciones Intermedias vinculadas con el Turismo y recreación y Oficinas de Información Turística –*Seguimiento permanente y continuo del docente-*

Entregarán avances todos los últimos lunes de cada mes a partir de abril, del primer cuatrimestre, por correo electrónico. Presentación oral acompañada de soporte técnico. Exposición oral.

- 3. Portafolio:** Posibilitar el aprendizaje autónomo, el estudio independiente, las capacidades de autorregulación y la capacidad de aprender a aprender. Evidenciar el trabajo de los estudiantes. Incentivar la participación autónoma del estudiante en la selección de los trabajos que desea incluir como muestra de sus procesos y sus progresos. Desarrollar los procesos de reflexión del estudiante sobre sus aprendizajes y el desarrollo de conciencia intencional acerca de los propios procesos de pensamiento y aprendizaje. Identificar lo que el estudiante conoce y sabe, planear sus estrategias de procesamiento de información, tener conciencia de sus fortalezas y debilidades como aprendiz, reflexionar acerca del propio rendimiento, y evaluar su productividad y su propio funcionamiento intelectual.

Tema: Sistema de Transporte y servicios complementarios de turismo: de distintos países. Presentación Oral y escrita. *Seguimiento permanente y continuo, se entregarán los avances todos los últimos lunes de cada mes, a partir de abril, Exposición oral acompañada de soporte técnico.*

8. Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente:

Profesora Adjunta: Dictado de clases Teóricas- Registro de calificaciones- Seguimiento Pedagógico de los alumnos

Ayudante de Primera: Lic. Sonia Romanik: Dictado de Clases Prácticas- Seguimiento Pedagógico de los alumnos.

Jefe de Trabajos Prácticos: Lic. Sabrina Lull: Dictado de Clases Prácticas- Seguimiento Pedagógico de los alumnos y herramientas tecnológicas.

Los tres docentes participarán del Taller – Grupo operativo y corrección de evaluaciones.

Tareas de Investigación:

Investigación de temas actuales (considerando la práctica real del Jefe de Trabajos Prácticos y el Ayudante de Primera en Agencias de Viajes y Servicios Turísticos y el Adjunto en Organizaciones Intermedias).

Tareas de extensión:

Se destina una clase con apertura a la comunidad para informar sobre ASISTENCIA AL VIAJERO.

Tareas de gestión:

Los tres docentes participaran de las gestiones necesarias para convocar empresarios, funcionarios públicos a dar charlas y realizar visitas a terminales.

9. JUSTIFICACIÓN:

En el ciclo lectivo 2017 se implementará en las clases teóricas los quince minutos de actualidad y análisis de las novedades referentes a los contenidos mínimos de la cátedra. El aporte lo harán los alumnos y el docente será facilitador para encausar los aportes con los temas de clases y lograr que el alumno vincule la teoría con la realidad.

El sistema de reservas aéreas SABRE se incorporará en la práctica para facilitar el entendimiento de los temas a abordar y poder darle continuidad en el 2do cuatrimestre con el TALLER DE USO PROGRAMAS DE COMPUTACION, requisito curricular del Plan de Estudios.

El presente Plan de Trabajo incorporó nueva bibliografía digital, actualización de normativa vigente, nuevo proyecto de Ley de Agencias de Viajes y en el contenido mínimo de Instituciones Intermedias se amplía al Colegio de Profesionales en Turismo de la Pcia. De Buenos Aires. En el Módulo uno se incluyó el Plan Federal de Turismo: Plan de Gestión 2016-2019, las nuevas modalidades de turismo 2020 y las normas de calidad internacionales para el Sistema de Transporte.

La presentación de las actividades pedagógicas será en soporte técnico solamente. De esta forma sencilla se contribuye con el cuidado del medioambiente.

Este año se continuará con el uso del Campus Virtual de la Asignatura y se formarán grupos cerrados de Facebook y de Whatsapp. Las correcciones de los parciales y recuperatorios, serán de acuerdo a la OCA.N° 2102

Es norma de la Cátedra dar en clase todos los temas que se evalúan en los parciales.

Considerando que el segundo parcial es el 15 de junio y restando 06 clases para finalizar el cursado de la asignatura, se distribuyeron en esas fechas visitas, clase de extensión y presentación de Actividades Pedagógicas con el fin de lograr un mejor uso del tiempo.

En el año 2016 el perfil del alumnado se caracterizó por ser responsable y participativo, con hábitos de trabajo en equipo y muy buenos hábitos en la presentación de trabajos individuales.

En el cuatrimestre pasivo la cátedra concurre a un encuentro de Agentes de Viajes y a encuentros con el Colegio de Profesionales de Turismo de la Pcia. De Buenos Aires.

En el Año Académico 2016, se hizo una actividad conjunta con la Cátedra Comercialización Turística. En la Actividad Pedagógica N° 01 correspondiente a Circuitos Turísticos, los alumnos que cursaron en forma simultánea las dos materias, integraron los conocimientos de ambas cátedras para la comercialización de los productos turísticos.

Fue una experiencia positiva que sirvió para que los alumnos comprendan la importancia de asociar e integrar los conocimientos con vista a optimizar el ejercicio de la vida profesional.

